



DIARIO DE SESIONES DEL **PARLAMENTO DE NAVARRA**

XI Legislatura

Pamplona, 29 de abril de 2025

NÚM. 29

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/MOC-00055. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar, en el plazo máximo de 3 meses, una nueva Estrategia de Inclusión para Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

11-25/MOC-00055. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar, en el plazo máximo de 3 meses, una nueva Estrategia de Inclusión para Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenas tardes. Arratsalde on. Se abre la sesión con un único punto en el orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar, en el plazo máximo de tres meses, una nueva Estrategia de Inclusión para Navarra. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por su portavoz, la señora Garbayo. Debo comunicar a sus señorías que no se ha presentado ninguna enmienda a la misma. Entonces cederé la palabra a la portavoz, a la señora Garbayo, para que haga la defensa de la moción presentada.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, y bienvenida de nuevo a esta, nuestra casa, su casa. Voy a ser muy breve. Yo creo que este tema lo hemos hablado en numerosas ocasiones, y creo que hay un consenso claro por parte de todos los grupos, así lo hemos trasladado en numerosas ocasiones y, además, también nos lo han trasladado las diferentes entidades, la necesidad que tenemos, ahora más que nunca, de un nuevo Plan Estratégico de Inclusión en Navarra con los datos que arroja nuestra Comunidad, récord en datos de pobreza y exclusión social, han cambiado, además, los perfiles de personas en situación de exclusión social, no hay vivienda, cada vez hay más sinhogarismo, más gente que nunca viviendo en la calle, y las políticas de inclusión no están dando los frutos que se esperaba, como aquí se ha puesto de manifiesto en más de una ocasión, empezando por el fracaso del actual modelo de renta garantizada.

Ante la pasividad o el retraso por parte del Gobierno de Navarra en esta cuestión, nos hemos visto en la obligación de presentar esta moción para redactar la nueva estrategia de inclusión en Navarra en el plazo máximo de tres meses. ¿Por qué tres meses? Primero, porque un plan de inclusión, con lo anteriormente expuesto, yo creo que es más necesario que nunca. Segundo, porque desde el Gobierno de Navarra llevan hablando de esta estrategia más de cuatro años. Yo he revisado las diferentes intervenciones de la Consejera, e incluso de los que hoy estamos aquí, y ya en la legislatura anterior se hablaba de la necesidad de llevarla adelante.

Además, porque si no es inminente, si no es en un plazo de tres meses, pasará todo el 2025 y seguiremos igual o peor, y a los hechos y a los datos me remito. Y porque, además, según ha anunciado en más de una ocasión el Gobierno de Navarra, la nueva estrategia debe estar muy avanzada, pero no termina de despegar y, a lo mejor, a través de esta iniciativa y en este momento igual le podemos dar un empujón. La propia Consejera apuntó que ya había un grupo de trabajo para ello.

Y porque, además, tras varios años caducado el actual Plan Estratégico de Inclusión, todos los grupos hemos reconocido públicamente en cantidad de intervenciones en esta casa, se las podría detallar, la última fue con el París 365, que también ellos nos trasladaron la necesidad imperante de tener una estrategia activa, una estrategia, por cierto, a la que este Gobierno fía la resolución prácticamente de todos los problemas de pobreza, desigualdad de nuestra comunidad, incluso la solución al fracaso del modelo de renta garantizada.

Navarra en los últimos años ha empeorado considerablemente en cuanto a pobreza, principalmente pobreza infantil, y en cuanto a desigualdad, y no lo dice UPN, así lo dicen los distintos indicadores a los que hemos hecho referencia también en el detalle de la moción, tasa Arope en niveles históricos, 18,3; pobreza, 14,2; carencia en lo material y lo social, 6,3; baja intensidad en el empleo, 8,5, siendo la comunidad que peor comportamiento ha tenido de todo el país y, desde luego, esto no es fruto de la casualidad.

Si hablamos de desigualdad, el índice Gini, el último disponible, con 31. Si hablamos de la S80/S20 de 2025 estamos en 5,5. Hemos superado la media española, cuando siempre Navarra ha estado por debajo de la media. ¿Qué supone? Pues una mayor desigualdad entre navarros y navarras, así como menos oportunidades.

Las políticas públicas en esta materia son fundamentales si queremos darle la vuelta a la situación. Una de las herramientas de las que disponemos para intentar paliar esta situación es el Plan Estratégico de Inclusión Social, que está caducado desde el 2021, se amplió por el tema del covid, pero de eso ya hace unos cuantos años, ha llovido bastante y seguimos igual. La inclusión no es solo una cuestión de justicia social, que también, sino de política, y es una cuestión política y económica, es nuestra responsabilidad, de los que estamos aquí, que los navarros y navarras tengan la oportunidad de participar de manera plena en la sociedad, y por eso espero y deseo que esta moción salga adelante, ya que lo único que hace es plasmar en un papel ese deseo, esas palabras que tantas veces hemos repetido en esta Comisión por parte de los miembros de la misma y, desde luego, por parte también de los diferentes representantes de las entidades sociales que han pasado por aquí, y que es algo que exigimos al Gobierno de Navarra día sí y día también. Una estrategia que cuente, desde luego, con presupuestos, con cronograma y, desde luego, con voluntad política para llevarla adelante. Por mi parte nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Ahora pasaríamos a los grupos parlamentarios. En primer lugar, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? Bien, unanimidad. Empezamos por el grupo parlamentario Partido Socialista. El señor Mena tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías, y bienvenida, señora Biurrun, a la Comisión de Derechos Sociales y al Parlamento de Navarra. Señora Garbayo, hoy debatimos una moción en la que solicita en un plazo máximo de tres meses una nueva estrategia de inclusión para Navarra.

El Plan Estratégico de Inclusión Social de Navarra es una herramienta que define los objetivos y acciones para promover la inclusión social y prevenir y combatir la exclusión en nuestra Comunidad. Tras la finalización del plan 2018-2021 y su correspondiente evaluación, el Gobierno de Navarra ha estado trabajando intensamente en este nuevo Plan Estratégico de Inclusión Social. Este plan va a concretar las prioridades y líneas estratégicas de actuación para los próximos cuatro años, adaptándose a la evolución de las necesidades sociales, y por este motivo se estructura bajo el marco de la Ley Foral 15/2016, de Derechos a la Inclusión Social y la Renta Garantizada, y se alinea con las principales políticas internacionales: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, teniendo siempre en cuenta la estrategia de alineación de las políticas públicas competencia del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030, y especialmente el Pacto

Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030; el Pilar Europeo de Derechos Sociales aprobado en la cumbre Sociedad de Gotemburgo en noviembre de 2017, y también la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

En su diagnóstico, ya finalizado en diciembre del 2024, se identifican los principales retos a los que se enfrenta el nuevo Plan de Inclusión. La dimensión laboral, es necesario combatir la precariedad laboral y la pobreza laboral, mejorar la estabilidad y la calidad del empleo y reducir, por supuesto, el desempleo, especialmente el de larga duración, y también se busca atender las necesidades de colectivos vulnerables como jóvenes, migrantes y personas con baja cualificación.

También habla de la dimensión residencial, que es necesario mejorar la asequibilidad y habitabilidad de las viviendas, aumentar la cobertura de vivienda protegida y atender el creciente problema del sinhogarismo. Se destaca la necesidad de evitar la guetización y garantizar el acceso a una vivienda digna. Ya lo ha dicho en la exposición de motivos también. La dimensión sanitaria. Es necesario reducir las desigualdades en salud vinculadas a factores socioeconómicos, mejorar la prevención y la atención sanitaria, y también es necesario abordar problemas específicos como la salud bucodental y la pobreza energética.

De la misma forma, la dimensión educativo-formativa, es necesario reducir el abandono escolar temprano y fomentar la participación en acciones formativas a lo largo de la vida. Se subraya la importancia de la educación para romper el ciclo de pobreza, especialmente en colectivos como la población gitana. Y también la dimensión relacional, es necesario combatir el aislamiento social y fortalecer las redes sociales de apoyo. Se busca de esta forma reducir la vulnerabilidad social por soledad y fomentar relaciones inclusivas para los colectivos en riesgo de exclusión.

Estos retos están atravesados por los ejes de desigualdad, género, edad, estatus migratorio, etnia, nacionalidad y territorialidad, que deben ser considerados en todas las dimensiones del plan. El proceso de participación del plan ya está abierto, y pronto pasará a la fase de exposición pública, y también de redacción final. Por este motivo compartimos, por lo tanto, el fondo de esta moción, la necesidad de contar con un nuevo Plan Estratégico de Inclusión Social que actualice nuestra respuesta como sociedad frente a las diferentes desigualdades.

Pero, señora Garbayo, tal y como acabo de decir, este plan ya está encauzado y también se encuentra en su fase final. Por supuesto que este plan no surge ni por un impulso de esta moción ni por una reacción puntual, es fruto del trabajo riguroso, planificado, basado en la evaluación, en el análisis de los datos, en el diagnóstico de las necesidades, y también en el compromiso de este Gobierno con la ciudadanía más vulnerable.

Desde nuestro grupo vamos a votar a favor de esta moción porque coincidimos en la necesidad de seguir avanzando hacia una Navarra más justa e inclusiva, pero queremos ser claros. El Gobierno de Navarra ya está cumpliendo con esta responsabilidad, y el nuevo plan será pronto una realidad, no porque lo pida hoy Unión del Pueblo Navarro, sino porque así lo exige la sociedad navarra y nuestro compromiso con los derechos sociales de las personas más vulnerables de nuestra Comunidad. Por lo tanto, votaremos a favor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Mena. Tiene ahora la palabra el portavoz de EH Bildu, el señor Arza, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko eta arratsalde on guztioi. Bienvenida también, señora Biurrun, de nuevo a esta Comisión y a este Parlamento. Lo siento, pero yo me extenderé un poco más. Es un tema que me gusta, y esto supongo que les pasará a todos los Parlamentarios y Parlamentarias que tenemos temas que son nuestra debilidad.

Empezaré diciendo, empezaré recordando que la exclusión social afecta nada más y nada menos que a unos cien mil navarros y navarras. Les afecta en diferente grado, pero cien mil. Diré también que el término «exclusión social» quizás es un poco inconcreto. Entonces, por concretar un poco más, diré que estas cien mil personas pueden tener carencia de ingresos económicos suficientes y estables, y/o pueden tener carencia de red de apoyo social, y/o pueden sufrir violencia, discriminación o racismo, y/o pueden tener dificultades para acceder a derechos de ciudadanía como la salud, el empleo, la educación o la vivienda, y/o pueden tener falta de presencia en los espacios sociales de representación y toma de decisiones. Algunas de estas cien mil personas pueden estar afectadas por una de estas carencias, otras por varias, y algunas por todas estas carencias simultáneamente.

También quería resaltar que la exclusión social no es únicamente un tema de justicia social, que lo es principalmente, sino que también tiene un efecto en el desarrollo global de una sociedad, de cualquier sociedad. De hecho, diferentes investigaciones demuestran que a mayor exclusión social, menos posibilidades de desarrollo global de una sociedad.

La pregunta entonces, después de esta introducción, sería: ¿merece ser la prioridad de un Gobierno la lucha contra la exclusión social? Desde nuestro punto de vista, claramente que sí. Pero habría una segunda pregunta: ¿está siendo una prioridad para el Gobierno de Navarra? Aquí la respuesta es menos clara. Por supuesto que se están desarrollando políticas que alivian, que compensan la situación de las personas en situación de exclusión social. De hecho, seguimos siendo una de las tres comunidades del Estado con un menor porcentaje de exclusión social.

Sin embargo, desde el punto de vista de Euskal Herria Bildu, la apuesta no está a la altura del reto. Desde que se elaboró la anterior estrategia, allá por el año 2017, los cambios sociales en Navarra han sido enormes. Los perfiles de la exclusión social se han modificado en gran parte y se está produciendo un pico en los porcentajes de personas afectadas por la pobreza y la exclusión social, como ya ha ocurrido en otros momentos históricos anteriores. Sin embargo, seguimos sin una nueva estrategia de inclusión que se adapte a la nueva situación social.

Desde la primera comparecencia de la Consejera en esta legislatura, allá por septiembre de 2023, se nos dice que la nueva estrategia está «a puntito». Pero ha pasado el año 2023, ha pasado el año 2024 y, desde luego, no podemos consentir que pase también el año 2025 sin una nueva estrategia. Ya pasó durante el Gobierno de UPN que estuvimos muchísimos años sin un plan específico de inclusión, pero, desde luego, un Gobierno de carácter progresista como este no se lo puede permitir desde nuestro punto de vista.

Y desde este Parlamento tenemos la obligación de impulsar su elaboración, porque es necesario, en primer lugar, pero también porque nos comprometimos a ello en el Pacto contra la Pobreza

firmado conjuntamente con la Plataforma de Entidades Sociales en el año 2019. Una de las medidas incluidas en ese pacto era la elaboración de un plan de inclusión a seis años.

¿Y qué medidas debería incorporar esta nueva estrategia? En anteriores sesiones de esta Comisión ya hemos planteado cuáles son las prioridades desde el punto de vista de Euskal Herria Bildu, pero trataré de sintetizarlas. En primer lugar, consideramos que hay dos condiciones de carácter estructural sin las cuales esta estrategia de inclusión no podrá tener éxito. La primera es una reforma fiscal que afronte la desigualdad creciente en nuestra sociedad, una reforma fiscal que permita fortalecer la capacidad pública de ingreso y gasto, que es imprescindible para disponer de los servicios públicos de calidad que precisan las personas afectadas por la exclusión social.

Recordemos que en el Pacto contra la Pobreza se hablaba del establecimiento de un porcentaje del PIB destinado a la lucha contra la pobreza y la exclusión, un porcentaje del PIB más próximo al que tienen los países europeos de nuestro entorno más avanzados socialmente. Ya estamos viendo en las últimas semanas que es muy fácil hacerlo, que es muy fácil alcanzar un porcentaje del PIB cuando hablamos de gasto militar, cuando en realidad, desde nuestro punto de vista, la mejor política de seguridad es invertir en igualdad como en este caso.

La segunda medida de carácter estratégico sería, como ya se ha mencionado, la intervención pública en el mercado de la vivienda, que se ha convertido en uno de los principales factores de desigualdad y exclusión social.

En cuanto a las medidas específicas de la estrategia —y con esto voy acabando—, proponemos los siguientes ejes prioritarios. El primero sería mejorar la coordinación entre los distintos recursos y agentes de inclusión, es decir, las entidades sociales con los servicios de las Administraciones Públicas, los servicios sociales con los de salud, los servicios sociales con los de empleo, los servicios sociales con los de educación y los servicios sociales con los servicios de igualdad y atención a las violencias machistas.

El segundo punto, la segunda prioridad, sería el fortalecimiento de la capacidad de acompañamiento social de los servicios sociales. Necesitamos unos servicios sociales más próximos, más preventivos y más comunitarios.

La tercera prioridad sería reforzar la actuación socioeducativa del sistema educativo. Es necesario mejorar y extender el programa de promotores educativos y otros programas en la misma línea.

Y, finalmente, la última prioridad desde nuestro punto de vista sería fortalecer las políticas de rentas mínimas con especial incidencia en los hogares con menores a cargo. Finalmente, como se deduce de mi intervención, votaremos a favor de esta moción. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Arza. Tiene la palabra por Geroa Bai su portavoz, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidenta andrea, arratsalde on guztioi, y una bienvenida especial a la Presidenta de esta Comisión, que se ha reincorporado nuevamente. Nos alegra. Propone UPN una moción y, por lo que dice, sobre todo en la exposición de motivos,

parece que solo su grupo es consciente de la importancia de que Navarra disponga de un plan o de una estrategia de inclusión social, y en realidad diríamos que UPN, junto con el Partido Popular, casi son los últimos que se han convencido de la necesidad de que todo lo que tiene que ver con la inclusión social esté planificado.

Porque si vamos un poco a la historia, el primer Plan de Lucha contra la Exclusión Social de Navarra que elaboró UPN se hizo para el plazo 1998-2001 y, a partir de ahí, nunca más se supo. Se ha prorrogado, se ha prorrogado. Claro, si no se hace otro, se prorroga y ya está. Pero, como digo, hasta 2001, y de ahí en adelante nada. Vino el Gobierno del cambio, y en 2018 hizo un Plan de Inclusión Social con una vigencia hasta 2021, y es un plan que se acordó prorrogar hasta el 2022, pandemia mediante.

El tercer hito, podríamos decir así, que yo he rescatado en torno a un plan sobre inclusión social, yo lo encontraba en el Pleno monográfico que tuvimos, que debatimos en la legislatura pasada ya, un Pleno monográfico sobre estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra, el 28 de octubre de 2022. En aquel Pleno ya hablamos largo y tendido de lo que era la pobreza, de lo que es la inclusión, la exclusión, de todas las estrategias que hay que tener en cuenta en torno a esos dos conceptos. Bueno, no me extenderé ahora demasiado, pero sí quiero hacer algunas referencias.

Entre las propuestas de resolución que aprobamos y que presentamos y que votamos había una que en el primer punto decía: «Realizar, a la mayor brevedad posible, una evaluación del segundo Plan Estratégico de Inclusión Social de Navarra 2018-2022 y, al mismo tiempo, llevar a cabo el diagnóstico de la situación actual en nuestra Comunidad». La elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Inclusión Social, con la participación de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Consejos y el tercer sector de nuestra Comunidad. Como digo, el 28 de octubre de 2022. O sea, desde entonces podemos decir que un plan de inclusión social está en el debe de lo que tendría que estar hecho.

En aquel Pleno, como digo, por parte de Geroa Bai ya expusimos nuestro concepto de lo que sería la inclusión social y decíamos que el continuo que representa este fenómeno significa la imposibilidad de participar en los bienes sociales entendidos como lo meramente económico, pero también la vivienda, la salud, la educación, los servicios sociales, el empleo, el ocio, las relaciones y la participación social y política fundamentalmente.

En su origen, decíamos, además de los factores individuales que existen, tienen mayor peso, desde luego, los estructurales, que devienen de un modelo económico, productivo, de relaciones y de poder. Por tanto, pensamos que su combate radical de la exclusión debe abarcar a todas las esferas de las sociedades humanas.

Decíamos también que Geroa Bai se alinea completamente con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que como primer objetivo tiene el fin de la pobreza, y en ese marco apostamos por mantener y mejorar el estado de bienestar de nuestra Comunidad sobre los principios de equidad, solidaridad y justicia redistributiva con los que nosotras nos identificamos. Y el estado de bienestar, desde luego, está claro que es incompatible con la pobreza y la exclusión y, por tanto, eliminar esas dos lacras es para nosotras un objetivo

prioritario. En esa línea es donde incardinábamos la primera medida a tomar, que era la realización de un nuevo Plan de Inclusión Social.

Acerca del plan, siempre hemos dicho —también lo decíamos entonces— que las políticas sociales no son un conjunto de medidas o de servicios o prestaciones aisladas, sino un compromiso que tiene que implicar todas las actuaciones de un Gobierno. Por tanto, pensamos que son todas las áreas del Gobierno las que tienen una incidencia, sea mayor o menor, en la inclusión, y tienen que fomentar el acceso igualitario a los bienes comunes.

Por tanto, decíamos que no cuestionamos en ningún momento, por supuesto, el liderazgo del Departamento de Derechos Sociales en el plan, pero sí pensamos que cada una de las áreas del Gobierno tendría que hacer una reflexión sobre cómo hacer para que sus medidas y sus actuaciones tengan siempre en cuenta a las personas más desfavorecidas, de manera que eviten o al menos disminuyan las desigualdades existentes.

Hacíamos también referencia a la necesidad de atender a las cuestiones que la evaluación del plan anterior pudiera aportar y los aprendizajes que de esa evaluación se pudieran extraer, y decíamos que, aunque son claros los ejes fundamentales sobre los que tiene que girar, que serían la garantía de ingresos, la vivienda, la educación, la salud, la atención o incorporación social, los ámbitos poblacionales a los que se destinarán las medidas a dilucidar, eso sí, lo que corresponde a la población gitana, al sinhogarismo y, como en algunas ocasiones se ha planteado también, lo que tiene que ver con medidas que ayuden o que apoyen a mujeres que quieran dejar la prostitución, además de otros aspectos más transversales o más propios del plan, como la gobernanza, la financiación, la evaluación, entre otros.

Además, en sintonía con esa visión global que digo de la pobreza o de la inclusión social, a nuestro modo de ver el plan debería tener muy en cuenta el Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad que todos los grupos políticos firmamos junto con la Plataforma de Entidades Sociales de Navarra. El Gobierno en aquel momento estaba de acuerdo con esta propuesta, con esto que hablábamos. Por tanto, pensamos que ese es un compromiso, como decía, que ya se adquirió por el Gobierno en la pasada legislatura.

A partir de ahí, la propia Consejera en esta misma Comisión, el 7 de junio del 2024, se refería al plan futuro y decía que se va a realizar con el apoyo de Lursarea, que desde el mes de junio, que hasta el 10 de diciembre se iba a hacer la tramitación, que tenían prevista como fecha para tener ya un documento consensuado el final del año 2024. En el momento actual, que sepamos, está hecho el diagnóstico, desde luego, un paso ineludible, pero también pensamos un retraso evidente, después de lo que vengo diciendo.

En el momento actual y en el debate que hay también acerca de la renta garantizada yo quería hacer una reflexión de algo que para nosotras es importante. Es que la garantía de rentas aceptable es uno de los aspectos básicos a establecer para reducir la pobreza y la exclusión. También lo es regular el derecho a la inclusión en la ley. Pero pensamos que sin todo un plan que establezca y defina cómo, a través de qué medidas, de qué programas, de qué prestaciones y servicios, y cómo se va a calendarizar y financiar todo ello, solo conseguiremos que las personas sean menos pobres, pero no que salgan de su situación de exclusión social o no acaben cayendo en ella las que están en riesgo de exclusión.

La renta garantizada o el IMV no pueden considerarse, a nuestro modo de ver, de una manera aislada, independientes de un plan integral. Para nosotras son una parte de ese plan. No se trata, pues, de cambiar un punto u otro de la ley, sino de elaborar una estrategia. Insistiré una vez más en que el modelo de renta garantizada que tenemos es bueno, es avanzado, y lo que hace falta, como digo, es ponerle detrás un conjunto de actuaciones planificadas que lo sustenten.

Volviendo a la moción, lo que plantea es que el plan se haga en tres meses. Lo que hace es, a todo lo que vengo diciendo y lo que se lleva trabajando, como digo, desde la pasada legislatura, incluso desde antes, ahora ponerle un plazo. Nosotros nos preguntamos por qué tres meses, por qué no cuatro, por qué no dos. Bueno, nos parece que no aporta demasiado a todo lo que se está haciendo o no se está haciendo esta moción en concreto. Pero tampoco estamos en contra, nos parece bien, creemos que es necesario. Como digo, es un compromiso adquirido hace ya mucho tiempo. Por tanto, vamos a votar a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Aramburu. Tiene ahora la palabra, por el Partido Popular, su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras, señores Parlamentarios. En primer lugar, quiero decirle, Presidenta, que es una magnífica noticia que usted vuelva a dirigir las sesiones de esta Comisión, para nuestro grupo parlamentario en general y para esta Parlamentaria en particular. Luego, he de agradecerle a la portavoz de UPN, a la señora Garbayo, que haya traído esta moción. Es necesario el debate. La situación que tenemos en estos momentos en materia de pobreza es insostenible. Es necesario el debate. Aunque incomode en esta Comisión parlamentaria, es más que necesario.

Y a la señora Aramburu debo decirle que tiene razón, que ha sido necesario que llegaran los gobiernos del cambio y los gobiernos conformados por los partidos autoproclamados progresistas para que hayamos dejado de ser la Comunidad con una menor tasa de pobreza, que éramos antes de que llegara el Gobierno del cambio, a ser la Comunidad en la que más se ha incrementado la pobreza desde que ustedes llegaron a este Gobierno, y eso es una realidad.

En este momento, 18,3% de la población, la tasa más alta de la historia en nuestra Comunidad, está en riesgo de pobreza. Y no hay excusas porque no está ocurriendo esto a nivel nacional. Lo siento, pero no hay excusas. O sea, los últimos diez años ha caído a nivel nacional a la tasa más baja. Por lo tanto, mientras a nivel nacional cae a la tasa más baja, aquí somos los que más la incrementamos, y coincide el periodo con su incorporación al Gobierno. Por lo tanto, tiene razón, importante la contribución que han tenido estos gobiernos a la situación en la que hoy nos encontramos.

Dicho esto, vamos a votar a favor de la moción, de lo que propone la moción, pero vamos a decir también claramente que consideramos que es un parche. Hacer un Plan de Inclusión en tres meses nos parece un parche. Nuestra posición ha estado muy clara desde el primer momento en esta legislatura. Tenemos muy claro cuál es nuestro marco en este sentido, y lo que hay que hacer es modificar la ley de renta garantizada.

Esta situación, para trabajar, para favorecer oportunidades para todas estas personas, la herramienta que tenemos más importante es esa Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por

la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada. Por una parte, hay una ayuda económica y, por otra parte, se recoge el derecho —que no se regula, pero se recoge el derecho— a la inclusión social.

Nosotros ya hemos dicho desde el primer momento que consideramos que esta ley ha nacido con importantes carencias y que su desarrollo ha estado marcado por la improvisación. Lo hemos dicho y lo diremos cada vez que tengamos oportunidad. Se aprobó por un apoyo mínimo, en ese momento 26 votos contra 24. Nos pareció un apoyo completamente insuficiente para una medida de estas características, pero entre ellos votó en contra el Partido Socialista, con los votos en contra del Partido Socialista, porque consideraban que no era su modelo. Ahora parece que han cambiado, y es su modelo.

En segundo lugar, ¿qué hemos dicho siempre? Que se reconoce un doble derecho y que solo se desarrolla uno de ellos: la prestación económica, dejando el desarrollo del otro, la inclusión social, a la aprobación de un plan que, para empezar, los planes no son de obligado cumplimiento, y esto ya nos parece un error importante.

Ya sabemos qué implica esto: que este plan no responde a una reflexión previa, no dota de herramientas eficaces a los servicios sociales y a las entidades, no cuenta con objetivos claros y no hay un protocolo de seguimiento del cumplimiento del plan, tal y como lo recogen ustedes mismos en su informe de 2020 intermedio sobre este plan.

¿Cuál ha sido el resultado? Le recuerdo el contenido de la ley porque me parece importante. Lo que dice la ley es que el derecho a la inclusión se regulará en un plan estratégico que lo deben elaborar en el plazo máximo de seis meses y que, además, debe ser traído a este Parlamento, tanto los planes como los informes de seguimiento, algo que no se ha hecho y que, cuando se ha hecho, ha sido a iniciativa de los grupos parlamentarios de la oposición.

Pero, en cualquier caso, ¿qué ha ocurrido? Que se aprobó un plan, efectivamente, con una vigencia 2018-2021, una estrategia de inclusión social. Se acordó su prórroga para 2022, pero la realidad es que, después de todos estos años, el Plan de Inclusión Social en nuestra Comunidad no tiene ningún soporte. O sea, la inclusión social no tiene ningún soporte. Y este es uno de los datos más graves que queremos resaltar en nuestra intervención.

Como mucho, durante todos estos años se nos ha hablado, cuando hablábamos del derecho a la inclusión social, de dos experiencias que parecía que iban a ser la bomba, que iban a resolver todos los problemas en materia de inclusión social, que era la experiencia piloto Ersisi y Auna, que se ha quedado todo, como se suele decir vulgarmente, en agua de borrajas. Se nos habla mucho, pero no vemos luego ningún resultado concreto.

Creemos que hace falta una ley de consenso que atienda este problema de calado. Consideramos también necesario que haya una apuesta firme en la ley por la inclusión social, algo que en estos momentos no ocurre, y consideramos necesario que se vinculen los dos derechos, algo que no hace esta ley hasta que no pasa un periodo de tiempo demasiado largo. En contra, por lo tanto, del criterio seguido por los países de la Unión Europea, que contempla la obligatoriedad del cumplimiento de medidas de formación, búsqueda y aceptación de empleo

por parte de las personas beneficiarias como condición *sine qua non* para acceder a las prestaciones, siempre que estas personas se consideren aptas para el trabajo.

Señores del Partido Socialista, ustedes estaban en esto en su momento, cuando se debatió esta ley, el 11 de noviembre de 2016. Tenían esta misma posición. Yo les recuerdo que decían que el cobro de la renta garantizada sería un mero trámite administrativo que bien podría hacerse a través de un cajero automático si no se daba esta vinculación, y es algo que prácticamente está ocurriendo ahora. No son palabras nuestras, son las suyas.

Por todo eso, consideramos necesario modificar esta ley, hacer una apuesta ambiciosa y rigurosa por la inclusión social y laboral de estas personas. Y les diré cuál es nuestro modelo. Nuestro modelo es el que hace de suyo dos principios básicos que se recogen en el pilar europeo de derechos sociales y que también lo hemos dicho en otras ocasiones. Todo el mundo tiene derecho a unos ingresos que les permitan vivir dignamente en todas las etapas de su vida y a una protección social adecuada; y el empleo es una fuente clave de inclusión social y contribuye a la dignidad humana, a la prosperidad y a la igualdad de oportunidades.

Por supuesto que hay que tener una última red de seguridad económica que ofrezca protección a los hogares cuyos recursos son insuficientes, pero queremos que la renta garantizada sea algo más, sea una ayuda generadora de oportunidades. Nuestro objetivo es que cualquier persona que pase por dificultades pueda seguir llevando las riendas de su vida y siga siendo parte activa de nuestra sociedad. Por eso nuestra apuesta es por una mayor vinculación de la renta mínima con la reinserción laboral de aquellas personas que pueden trabajar, lo que Europa denomina la inclusión activa, que plantea una activación tanto social como laboral.

Diremos también que nos preocupa especialmente la situación de los jóvenes que ni estudian ni trabajan ni reciben formación, que están en riesgo de pobreza o exclusión social. Consideramos prioritaria su reincorporación a la educación, la formación o el mercado laboral en el plazo más breve posible. En este caso consideramos que la percepción de ayudas a la renta debe vincularse a medidas de activación especialmente firmes.

Quiero ir terminando. Como digo, vamos a apoyar esta moción, pero consideramos que a estas alturas y con la situación que tenemos en nuestra Comunidad, un plan de inclusión social es un parche. Lo que queremos es que se modifique la Ley de Renta Garantizada, se desarrolle todo lo que tiene que ver con el derecho a la inclusión social y se regule dentro de la ley, y que haya una mayor vinculación entre la prestación económica y el derecho a la inclusión social. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, su portavoz, el señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes. Al igual que han hecho el resto de mis compañeros y compañeras, me gustaría darle especialmente la bienvenida, señora Presidenta. Es un placer volver a contar con usted en este Parlamento y en la Presidencia de esta Comisión, sin perjuicio de la fantástica labor que ha hecho el señor Domínguez durante estos meses. (MURMULLOS).

Voy a ser breve porque creo, señorías, que todos y todas conocemos los posicionamientos de este grupo y creo que de todos los grupos sobre esta cuestión, y creo que por una vez o por una de esas poquitas veces, todos y todas vamos a compartir la necesidad de aprobar esta moción y, sobre todo, el fondo de la moción. Salimos, evidentemente, en el turno a favor, señora Garbayo, porque compartimos el fondo y también, como he dicho, lo vamos a votar.

Yo me atrevería a señalar, señora Garbayo, que para todos los grupos parlamentarios de este Parlamento la pobreza y la exclusión social son grandes preocupaciones, por lo menos para esta coalición, para Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa lo es, y por ello hoy vamos a apoyar esta moción.

Además, nos parece pertinente volver a discutir sobre esta cuestión porque siempre señalamos que la pobreza y la exclusión social azotan con mayor virulencia precisamente a las personas más vulnerables. Es evidente que lo que nos vamos a compartir es en parte el diagnóstico, ya por lo que se ha escuchado en alguna de las intervenciones que me han precedido, todos y todas lo sabemos. Saben que nosotros y nosotras, esta coalición, siempre señalamos al sistema capitalista y a las políticas neoliberales como las principales causas generadoras de esa desigualdad sistémica que generan la pobreza y la exclusión social.

Para hacer frente a esa desigualdad sistémica que genera esa pobreza y esa exclusión social, son necesarias políticas públicas orientadas a redistribuir la riqueza que permitan, por un lado, atacar de raíz a esas causas generadoras de estas problemáticas, y que también, y sobre todo — y quizás más importante—, permitan acompañar en el momento inmediato a las personas más vulnerables que sufren esa drástica coyuntura.

Usted, señora Garbayo, lo expone muy bien en la exposición de motivos de la moción que hoy nos trae a discusión. El Plan Estratégico de Inclusión es una de las mejores herramientas con las que cuenta nuestra Comunidad, con las que cuenta Navarra para trabajar en pro de la igualdad y de la inclusión. Usted también recoge de manera acertada que el actual plan de inclusión se encuentra caducado desde el año 2021. Se ha señalado que hubo también una pandemia, pero compartimos con usted que esto no puede ser. Tiene usted toda la razón, es imperioso demandar al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo la redacción y la aprobación urgente de un plan de inclusión garantista con las máximas de las garantías.

Sí que le he de decir, señora Garbayo, que no compartimos con usted o con la escritura literal de la moción ese plazo que se fija de tres meses. A nosotros no nos gusta marcar plazos tan estrictos en las propuestas de resolución porque no sabemos si se va a poder realizar de manera garantista atendiendo a la capacidad y a la carga del trabajo del departamento. Pero lo que es evidente es que hoy el mensaje de esta Comisión al conjunto del Gobierno, y particularmente a este departamento, debe ser claro.

No quiero resultar conformista, ni muchísimo menos, todo lo contrario, nosotros sí que hoy queremos pedir, queremos instar, queremos exigir al Gobierno de Navarra, a este departamento en concreto, a que con las máximas de las garantías —insisto, no por fijar esa fecha queremos que se acelere y se presente un parche, como comentaba la portavoz que me precedía— cuanto antes se termine y se presente ese nuevo plan que, como ya sabemos, se encuentra en fase final, y que incluso tiene ya ese grupo de expertos trabajando de manera muy avanzada.

lba a terminar ya, pero como gran parte de los portavoces que me han precedido han vuelto a señalar sus posicionamientos con respecto a la renta garantizada, una vez más debo señalar que, desde luego, el modelo que defiende esta coalición es el de la necesaria consolidación, fortalecimiento y ampliación del modelo actual de renta garantizada. Nosotros lo vamos a decir una vez más. Mejoras en la gestión de este derecho social, por supuesto, todas las que sean precisas, pero siempre sobre este modelo que, en opinión de esta coalición, es un modelo de éxito que lo que busca es garantizar las garantías de ingresos y, sobre todo, la vida digna al conjunto de los habitantes y de las habitantes de nuestra Comunidad. Nada más. Votaremos a favor. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Guzmán. Ahora, para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, los apoyos. Debo agradecer al señor González también su labor frente a la Presidencia, y hacer dos o tres puntualizaciones. La primera, que sabía que una de las excusas que se iba a poner es que también UPN tardó en hacer una estrategia, en redactar una estrategia. Pero es cierto también, y me lo tienen que reconocer, que los datos que tenemos ahora en Navarra son los peores que ha tenido en toda la historia nuestra Comunidad. Por lo tanto, yo creo que se hace más urgente que nunca llevar adelante una estrategia. Una estrategia que no se quede solo en un papel, que yo creo que este ha sido uno de los fallos que ha tenido la actual estrategia, sino que se le calendarice y, sobre todo, que se le dote de unos presupuestos.

Vuelvo a repetir. En 2006 —voy a explicar un poco el porqué— hubo un retraso en cuanto a la estrategia con UPN. Claro, primero hubo que rescindir el contrato, porque se había hecho un diagnóstico por parte de un profesional independiente que no se ceñía a lo que pedía el contrato. Eso por un lado. Y por otro, en 2006 se firmó la Ley de Servicios Sociales, y la Ley de Servicios Sociales priorizaba un plan estratégico, que es lo que se hizo, de él colgaban el resto de los planes, y sí hay que reconocer que no se llegó a hacer esa estrategia.

Pero vuelvo a repetir: los datos que tenía entonces Navarra, éramos los primeros, y ahora hemos pasado a ser los terceros. No es que lo diga UPN, son los indicadores, señora Aramburu. Quiero insistir en eso, en que tenemos los peores datos de la historia. Hemos ocupado los mejores puestos, y ahora en algunos de los indicadores vamos al vagón de cola. Yo creo que eso hay que reconocerlo para poner solución al problema.

Espero y deseo, de verdad, que esta moción que sale adelante no se guarde en un cajón y que sea una realidad más pronto que tarde. Yo, señor Mena, me alegro de que en breve vaya a estar presentado para poder aportar, y si esta moción sirve para dar un empujón, me alegro. Yo tengo que decir que estamos en el 2025, por supuesto, que no es solo UPN quien se preocupa por esto, lo he dicho al inicio de mi intervención que todos los grupos aquí presentes, y también las entidades sociales que han pasado por aquí, hemos reconocido la necesidad de tener una estrategia más pronto que tarde. Por lo tanto, no me he puesto la medalla en ningún momento, sino que no nos ha quedado otro remedio que, por lo menos, traerlo aquí, porque es cierto que hay quien tiene más responsabilidad que otros dentro del Gobierno, y desde el 2022 ha llovido bastante. Estamos en el 2025 y, como digo, los datos no son los mejores.

Señor Arza, voy a coincidir con usted en que yo sí que me creo que merece la pena que sea una prioridad para un Gobierno, pero tengo que reconocer que no ha sido una prioridad para este Gobierno. Y también tengo que decirle que algo de responsabilidad los grupos que sustentan al Gobierno o aquellos que participan en los presupuestos tienen, a más a más cuando muchas veces se presume de que nosotros no formamos parte de esa toma de decisiones. Por lo tanto, creo que cada uno también tiene que asumir su parte de responsabilidad porque tenemos los peores datos de la historia.

Debemos tener en cuenta el Pacto de Lucha contra la Pobreza, ahí nos comprometimos todos, absolutamente todos, no solo UPN, absolutamente todos, y sobre todo aquellos que son Gobierno, a una estrategia. Todos, todos, pero quiero decir que no solo lo ha dicho UPN porque haya traído la moción aquí, que si esto se hubiese aprobado antes, hoy UPN no hubiera traído esta moción aquí. Por tanto, creo que también cada uno tiene que asumir su parte de culpa y de responsabilidad.

Nosotros lo que pretendemos es que sea una estrategia consensuada, que sea una estrategia participada, con un cronograma y, desde luego, con presupuestos. En la exposición —vuelvo a reiterar tanto al señor Guzmán como a la señora Aramburu— he dicho y he reconocido que todos, absolutamente todos los grupos están por hecho, por eso digo, además, que se lleva hablando desde la legislatura anterior, es verdad, en el Pleno monográfico, yo también me lo revisé y es cierto que se hablaba de esto, pero es que estamos en el 2025, vuelvo a repetir. El Gobierno ha tenido casi cuatro años para presentarlo, y no lo ha hecho.

Claro, el modelo de renta garantizada, según Comptos, dice que no consigue uno de los objetivos, que es la inclusión social, y eso es una evidencia de que no está funcionando. Es verdad que lo recoge como un derecho, no lo regula, pero vamos a ver si con esa modificación que en su día anunció la Consejera y que todavía está en *stand-by* también se puede conseguir algo.

Lo de los tres meses lo he explicado al principio, es una cuestión de plazos también, porque si nos vamos más allá del verano empezará el curso político y nos encontraremos en el 2026 sin estrategia. De verdad, si tenemos un documento antes del final de año por el que se pueda trabajar y tengamos algo oficial encima de la mesa, desde luego que yo me daré con un canto en los dientes, porque si no llegará el 2026 y terminará la legislatura, y por supuesto que no se va a hacer en tres meses y va a ser un parche. Si la Consejera es la primera que está diciendo que está en fase final y que ya está todo muy avanzado, y que hay un grupo de trabajo y demás, pues yo creo que no va a ser un parche si es que de verdad se está trabajando en ello.

Yo creo que los datos no son para estar perdiendo el tiempo, no podemos fallar a esas más de cien mil personas que están en riesgo de exclusión social y pobreza. Y, desde luego, quiero agradecer el compromiso por parte de todos los grupos, porque creo que no se están comprometiendo en este caso con una moción de UPN, sino que nos estamos comprometiendo con la sociedad navarra. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Garbayo. Ahora procederemos a la votación de la moción presentada.

¿Votos a favor? Unanimidad. 13 votos a favor. Se aprueba.

Antes de finalizar me van a permitir, en primer lugar, darle las gracias al Vicepresidente, al señor González, que ha ejercido las funciones de Presidente. He visto alguna de las Comisiones, y la verdad es que el clima ha estado muy bien por todos, y en especial por el Presidente. También quería agradecerles su cálida bienvenida a todos y cada uno de los grupos, y también el apoyo mostrado por muchos de ustedes a lo largo de todo este periodo. Y ya nada más desearles muy buena tarde, y que me alegro de que la primera haya sido por unanimidad. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 7 minutos).